



**Secretaría de la
Contraloría General**

**Secretaría de la Contraloría General.
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Estado de Sonora**

Asunto: Informe de Auditoría.
Hermosillo, Sonora, a 09 de marzo de 2017.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURÓ
Secretario de la Contraloría General.
P r e s e n t e.

Antecedentes:

Entidad Auditada: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

**Unidad Administrativa ú
Órgano auditado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Constitución: Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Oficio de Notificación: S-0013/2016, del 07 de enero del 2016

Oficio(s) de comisión: OC y DA-0002/2017, del 04 de enero del 2017

Auditor(es) comisionado(s): L.A. José Antonio Rodríguez Romero

Supervisor: C.P. Delia Guadalupe Peralta Sugich

Titular del OCDA: C.P. José Alejandro Lara López

Desarrollo de la revisión:

Período: Del 01 de julio al 31 de diciembre del 2016

Alcance: Evaluación del cumplimiento del Programa Operativo Anual al segundo semestre de 2016(ID: 1389).

Análisis

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como con base en pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Entidad y en apego a la Normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

INTRODUCCIÓN

Derivado de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, a fin de lograr una adecuada armonización contable, se estableció diversa legislación en la materia; así como manuales y formatos donde se debe plasmar la información requerida.

Por lo anterior, es importante resaltar que esta evaluación tiene como propósito identificar posibles áreas de oportunidad en materia de gestión con base en los resultados que obtuvieron en cada uno de los indicadores, así como medir la forma que la Entidad utiliza sus recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, a fin de alcanzar las metas y objetivos.

El presente informe incluye los siguientes temas: Organización General, Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada; además da cuenta sobre los hallazgos, observaciones y recomendaciones en su caso y finalmente muestra un análisis de los aspectos susceptibles de mejora.

RESULTADOS

1. ORGANIZACIÓN GENERAL

1.1. En el Reglamento Interior de la Entidad, publicado en el Boletín Oficial no. 26 secc II, de fecha 1 de Abril del 2013, así como la última actualización del 7 de mayo de 2015, se encuentra plasmada la estructura orgánica para el cumplimiento de sus objetivos con los siguientes órganos:

I. Órganos de Gobierno:

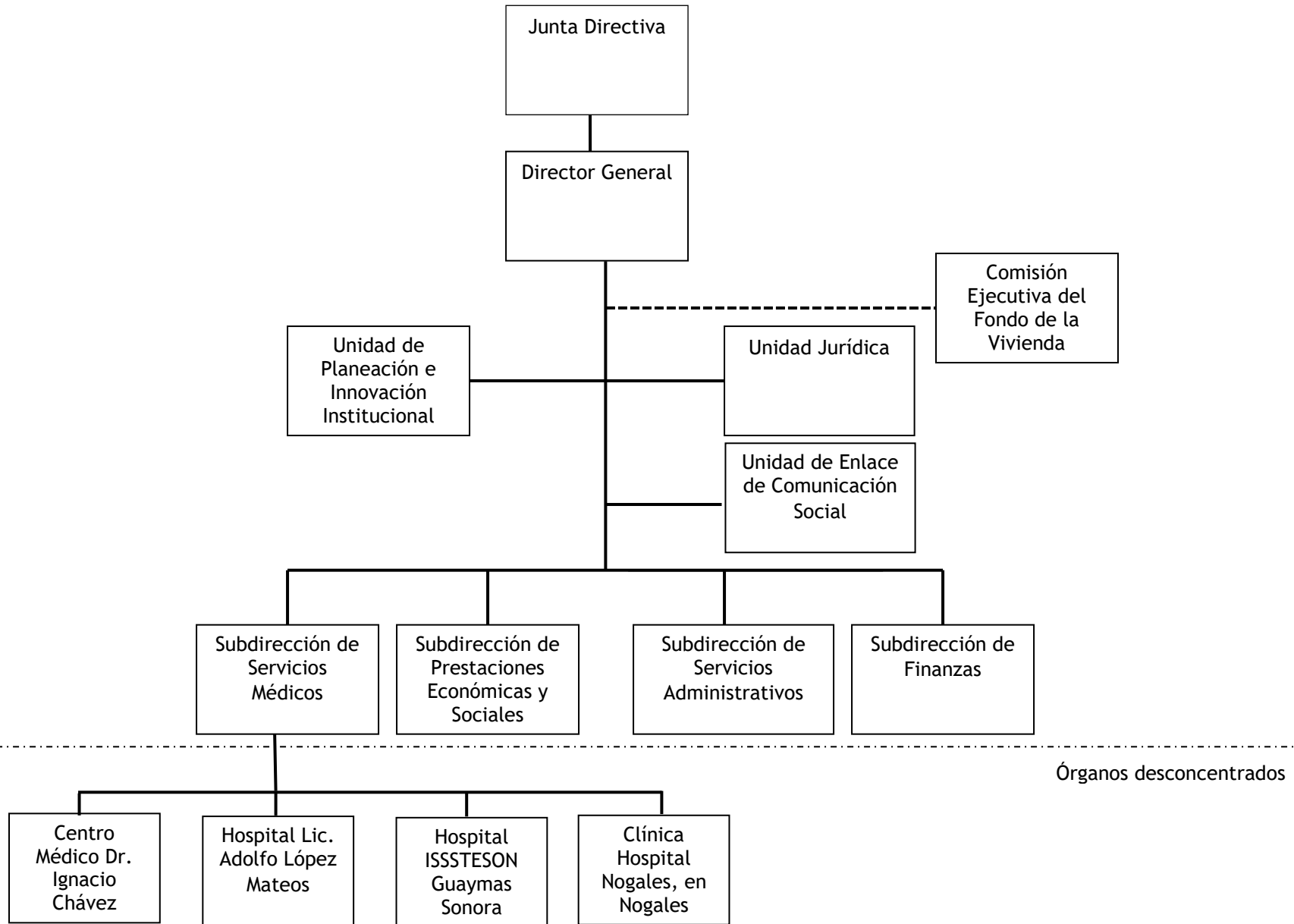
La Junta Directiva
El Director General; y
La Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda.

II. Unidades Administrativas:

- a) Subdirección de Servicios Médicos.
- b) de Prestaciones Económicas y Sociales.
- c) Subdirección de Servicios Administrativos.
- d) Subdirección de Finanzas.
- e) Unidad de Planeación e Innovación Institucional.
- f) Unidad Jurídica.
- g) Unidad de Enlace de Comunicación Social.

III. Órganos desconcentrados:

- h) Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, en Hermosillo, Sonora.
- i) Hospital Lic. Adolfo López Mateos, en Cd. Obregón, Sonora.
- j) Hospital ISSSTESON, en Guaymas, Sonora.
- k) Clínica Hospital Nogales, en Nogales, Sonora



1.2 Se analizaron los documentos que sustentan la Organización, el Programa Operativo Anual y el Presupuesto 2016, considerando las unidades administrativas que se describen en el Programa Operativo Anual 2016 presentado por el ISSSTESON, identificándose lo siguiente:

No.	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REGLAMENTO INTERIOR	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	POA 2016	PRESUPUESTO
1	Dirección General	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2	Comisión Ejecutiva para el Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
3	Subdirección de Servicios Médicos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
4	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5	Subdirección de Servicios Administrativos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
6	Subdirección de Finanzas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
7	Unidad de Planeación e Innovación Institucional	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
8	Unidad Jurídica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
9	Unidad de Enlace de Comunicación Social	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
10	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, en Hermosillo, Sonora	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
11	Hospital Lic. Adolfo López Mateos, en Cd. Obregón, Sonora	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
12	Hospital ISSSTESON, en Guaymas, Sonora	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
13	Clínica Hospital Nogales, en Nogales, Sonora	Sí	Sí	No	No	Sí

Fuentes:

- Cuarto informe trimestral del Programa Operativo Anual 2016; proporcionado por la Entidad.
- Sistema de Información y Control de Documentos Administrativos.

Para efectos de los resultados antes mencionados, se tomaron los siguientes parámetros que nos indican su grado de avance y cumplimiento:

- Reglamento Interior.** Sí, cuando la Unidad Administrativa está incluida y sus atribuciones están debidamente contempladas en el documento y publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.
- Programa Anual** Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente programadas sus actividades a través de líneas de acción y metas.
- Presupuesto** Sí, Cuando la Unidad Administrativa tiene una asignación presupuestal relacionada con el Programa Operativo Anual.
- Manual de Organización** Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente validado el manual por parte de la Secretaría de la Contraloría General y aprobado por la Junta Directiva.
- Manual de Procedimientos** Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente validado el manual por parte de la Secretaría de la Contraloría General y aprobado por la Junta Directiva.

Debido a la reforma de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en la cual se modificó la naturaleza de las Contralorías Internas en las Entidades, ahora denominadas Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, se establece que dependerán jerárquica, administrativa y funcionalmente de la Secretaría de la Contraloría General, con las atribuciones genéricas que contiene el artículo 20 de su Reglamento Interior, sin embargo el aspecto administrativo de los recursos financieros y la programación de metas para los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo aún son incluidas en la Entidad.

1.3 Se analizaron las actas de las sesiones de la H. Junta Directiva del ISSSTESON para determinar si se había efectuado algún cambio en la estructura organizacional y manuales del Instituto, el programa de reuniones se llevó a cabo como a continuación se enlista :

Acta	Fecha	Tipo de Reunión	Documentos administrativos autorizados
645	4 de julio	Ordinaria	
646	12 de agosto	Ordinaria	
647	31 de agosto	Ordinaria	Autorización del Reglamento de Indemnización Global del Instituto.
648	29 de septiembre	Ordinaria	Autorización a las modificaciones hechas al Manual de Procedimientos de la Subdirección de Prestaciones Económicas.
649	31 de octubre	Ordinaria	Autorización de la solicitud de modificación a los artículos cuarto y quinto de los Lineamientos para el Otorgamiento de Créditos Prendarios para la Adquisición de Automóviles Nuevos y Seminuevos presentada por la Sección 54 del SNTE ante la H. Junta Directiva del ISSSTESON.
650	10 de noviembre	Extraordinaria	
651	30 de noviembre	Ordinaria	
652	21 de diciembre	Ordinaria	-Autorización de las modificaciones hechas al Reglamento del Consejo Técnico de Servicios Médicos del ISSSTESON. -Autorización de las modificaciones hechas al Reglamento de Pensiones. - Autorización de las modificaciones hechas al Reglamento de Indemnización Global.

Fuente: Portal de transparencia.

2. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (ETCA)

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, presentó mediante Oficio No. DG-UPEII-094-17, los formatos relativos a la Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada, que a continuación se enumeran:

NO.	FORMATO	DESCRIPCIÓN	APLICA / NO APLICA
Información Contable			
1	ETCA-I-01	Estado de Situación Financiera	A
2	ETCA-I-01-A	Estado de Situación Financiera- Detallado-LDF	A
3	ETCA-I-02	Estado de Actividades	A
4	ETCA-I-03	Estado de Variación en la Hacienda Pública	A
5	ETCA-I-04	Estado de Cambios en la Situación Financiera	A
6	ETCA-I-05	Flujo de Efectivo	A
7	ETCA-I-06	Estado Analítico del Activo	A
8	ETCA-I-07	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	A
9	ETCA-I-07-A	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos-LDF	A
10	ETCA-I-07-B	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	N/A
11	ETCA-I-08	Informe sobre Pasivos Contingentes	A
12	ETCA-I-09	Notas a los Estados Financieros	A
Información Presupuestaria			
13	ETCA-II-10	Estado Analítico de Ingresos	A
14	ETCA-II-10-A	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	A
15	ETCA-II-10-B	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	A
16	ETCA-II-11	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	A
17	ETCA-II-11-A	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)	A
18	ETCA-II-11-B1	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa(Por Unidad Administrativa)	A
19	ETCA-II-11-B1.1	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación Administrativa	A
20	ETCA-II-11-B2	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa(Por Poderes)	A

21	ETCA-II-11-B3	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa(Por Tipo de Organismo o Entidad Paraestatal)	A
22	ETCA-II-11-C	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	NA
23	ETCA-II-11-C1	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	NA
24	ETCA-II-11-D	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, por Partida del Gasto	A
25	ETCA-II-11-E	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos-Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	A
26	ETCA-II-11-F	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	A
27	ETCA-II-12	Endeudamiento Neto	N/A
28	ETCA-II-13	Intereses de la Deuda	N/A
Información Programática			
29	ETCA-III-14	Gasto por Categoría Programática	A
30	ETCA-III-15	Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos(Gasto de Categoría Programática, Metas y Programas; Análisis Programático-Presupuestal con Indicadores de Resultados)	A
31	ETCA-III-15-A	Programa Operativo Anual, Resumen de Indicadores por Unidad Ejecutora	A
32	ETCA-III-16	Gasto por Proyecto de Inversión	N/A
Información Complementaria			
	ETCA-IV-17	Indicadores de Postura Fiscal	A
	ETCA-IV-17-A	Balance Presupuestario-LDF	A
	ETCA-IV-18	Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas	A
	ETCA-IV-19	Relación de Bienes que Componen su Patrimonio	A
	ETCA-IV-20	Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras	N/A
Anexos			
		Justificación de las variaciones programático-presupuestales.	A
		Relación de transferencias presupuestales realizadas del cuarto trimestre 2016(de la 168 a la 238)	A
		Transferencias capítulo 1000 del cuarto trimestre 2016	A

2.1 ANÁLISIS DE LA CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Del análisis realizado al Programa Operativo Anual, correspondiente al segundo semestre del 2016, se obtuvo el siguiente resultado:

Cumplimiento de los indicadores del Programa Operativo Anual al segundo semestre del ejercicio 2016.

No. de Indicadores	Grado de Cumplimiento de Indicadores					Promedio de Cumplimiento %
	0 - 25%	26 - 49%	50 - 75%	76 - 99%	100%	
84	4	2	15	2	61	82%
	4,8%	2,4%	17,9%	2%	73%	

Nota: Esta clasificación de los indicadores y el promedio de cumplimiento es en base a la eficacia del Semestre.

El detalle de los indicadores se presenta en **anexos 2 y 3**.

3.- RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, SEGÚN AVANCE FÍSICO FINANCIERO AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016.

3.1 De la información evaluada al cumplimiento del Programa Operativo Anual correspondiente al segundo semestre, a cargo de las unidades administrativas de la Entidad, así como el avance del ejercicio presupuestal del mismo período, obtuvimos los siguientes resultados:

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

No.	Unidad Administrativa	Egresos Aprobado Anual	Egresos Modificado Anual	Gasto Comprometido	Egresos Pagado Acumulado	Egresos Devengado Acumulado	Indicador por Unidad Administrativa	Avance Pptal. Anual	Eficacia Reportada anual	Eficiencia Anual
1	Dirección General	\$105,745,943	\$115,994,411	\$10,423,400	\$76,498,742	86,922,142	9	75%	94%	125%
2	Comisión Ejecutiva para el Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON)	435,103,257	432,268,256	169,579,096	160,773,916	330,353,012	1	76%	44%	58%
3	Subdirección de Servicios Médicos	3,726,453,722	3,736,456,480	1,145,452,679	2,194,810,947	3,340,263,626	45	89%	82%	92%
4	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales	3,146,845,413	3,123,704,450	54,960,315	2,817,762,519	2,872,722,834	9	92%	95%	103%
5	Subdirección de Servicios Administrativos	154,627,512	156,507,890	6,870,933	77,294,649	84,165,582	14	54%	100%	185%
6	Subdirección de Finanzas	52,719,484	56,563,844	1,624,222	41,098,958	42,723,180	6	76%	79%	104%
TOTAL		\$7,621,495,331	\$7,621,495,331	\$1,388,910,645	\$5,368,239,731	\$6,757,150,376	84	89%	82%	92%

1. Se observó que en el formato ETCA-I-08 “Informe sobre Pasivos Contingentes” al cuarto trimestre de 2016, no se incluyó información del monto de pasivos contingentes cuantificada relacionada con Juicios y Pensiones, ni se cuantificaron los Pasivos a Corto y Mediano Plazo, como lo indica la “Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2016”.

Artículo 2 y 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 59, 60, 61, 63, 65 del Decreto Número 21, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2016; 63 fracciones I, II, V, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2016; capítulo VII de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental en su sección II, Estados e Información Contable inciso H, Capítulo reformado DOF 30-09-2015 y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que la entidad no cumplió con los requerimientos que establece la normatividad vigente para la elaboración de los formatos que contienen la información contable. Corregir los formatos observados y enviarlos a la Secretaría de Hacienda para su integración, enviando a este Órgano de Control copia con el acuse de recibo. Informar las medidas correctivas para evitar su reincidencia.

2. Se observó una diferencia de \$797,114 entre el saldo total de los bienes incluidos en el formato ETCA-IV-19 “Relación de Bienes Muebles e Inmuebles que componen su Patrimonio” y la información del “Estado de Situación Financiera” al cuarto trimestre de 2016.

Bienes Muebles e Inmuebles según “Estado de Situación Financiera”	Bienes Muebles e Inmuebles según ETCA-IV-19	Diferencia
\$459,462,411	\$ 460,259,525	\$797,114

Normatividad Violada

Artículo 2 y 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 del Reglamento de la Ley Del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal; 60, 61, 65 y 67 del Decreto Número 21, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2016; 63 fracciones I, II, V, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2016 y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Aclarar la diferencia determinada, debiendo realizar las correcciones que procedan, así mismo corregir los formatos y remitirlos a la Secretaría de Hacienda para su integración. Informar las medidas correctivas para evitar su reincidencia.

3. Se observó que en el Acta de Sesión Ordinaria número 652 de fecha 21 de diciembre de 2016, fueron aprobados las transferencias identificados con los números del 245 al 335, las cuales no se consideraron en el formato ETCA-II-11-D, “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto al cuarto trimestre de 2016”.

Normatividad Violada

Artículos 2 y 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 17, 19, 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 10, 47, 58, 61, 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 25, 26, 27, 28, 29, 31, 34, 58, 59, 60, 61, 63 y 65 del Decreto Número 21, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2016; 63 fracciones I, II, V, VI, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2016 y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones que dieron lugar a la situación observada. Así mismo establecer medidas preventivas para evitar su reincidencia, enviando copia a este Órgano de Control.

4. Observamos que el Instituto no proporcionó a la Secretaría de Hacienda en el formato ETCA-III-15-A “Programa Operativo Anual, Resumen de Indicadores por Unidad Ejecutora”, la justificación al incumplimiento para el cuarto trimestre de 2016 de la meta “Actividades de información a la salud” de la Subdirección de Servicios Médicos.

Normatividad Violada

Artículos 2 y 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 10 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 26 del Decreto Número 21, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2016; 63 fracciones I, II, V, VI, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2016 y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones del incumplimiento de la meta observada. Enviar a la secretaría de Hacienda la justificación a la variación remitiendo copia a este Órgano de Control, así como las medidas preventivas para evitar su reincidencia.

4.- RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DEL SUSTENTO DOCUMENTAL

No.	Unidad Administrativa	Indicadores	Avance Presupuestal	Eficacia Reportada	Proporción sustentada	Eficacia Real	Eficiencia Real
1	Dirección General	9	75%	94%	100%	94%	125%
2	FOVISSSTESON	1	76%	44%	100%	44%	58%
3	Subdirección de Servicios Médicos	45	89%	82%	100%	82%	92%
4	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales	9	92%	95%	100%	95%	103%
5	Subdirección de Servicios Administrativos	14	54%	100%	100%	100%	185%
6	Subdirección de Finanzas	6	76%	79%	100%	79%	104%
	TOTAL	84	89%	82%	100%	82%	92%

Nota: La proporción sustentada es determinada sobre la evaluación de 84 indicadores considerados para su revisión.

4.1 Se presenta a detalle el resultado de la revisión de las 84 indicadores programados al segundo semestre, el cual muestra un comparativo entre los indicadores cumplidos, según el avance físico-financiero al segundo semestre de 2016 y el soporte documental mostrado por cada una de las áreas responsables del cumplimiento de dichos indicadores. (Anexo 4)

<i>Entidad</i>	<i>Presupuesto Original</i>	<i>Presupuesto Modificado</i>	<i>Presupuesto Ejercido</i>	<i>Avance presupuestal</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Eficacia</i>	<i>Soporte documental</i>
ISSSTESON	\$7,621,495,331	\$7,621,495,331	\$6,757,150,376	89%	84	82%	100%

Conclusión

Hemos realizado un análisis a la Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada al segundo semestre de 2016, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, concluyendo lo siguiente:

- 1.- Es indispensable que la Entidad se apegue a la normatividad aplicable para la integración de los informes trimestrales apegándose a la información requerida por la Secretaría de Hacienda.
- 2.- Así mismo es imprescindible que la totalidad de las transferencias aprobadas se consideren en el formato establecido para este propósito por la Secretaría de Hacienda en los informes trimestrales de la Cuenta Pública.
- 3.- De la misma forma es necesario que las áreas establezcan metas que cuenten con presupuesto y la estructura suficiente para llegar a su completo cumplimiento, para evitar en el futuro bajos o nulos cumplimientos a las metas del Programa Operativo Anual.

De acuerdo con lo anterior consideramos indispensable que el Instituto atienda las observaciones señaladas en el presente informe, apegándose a las recomendaciones a las que hemos hecho referencia.

Atentamente
Sufrágio Efectivo No Reelección

C.P. José Alejandro Lara López
Titular del Órgano de Control
y Desarrollo Administrativo
No. Cédula Profesional 2939132

C.P. Delia Guadalupe Peralta Sugich
Supervisor
No. Cédula Profesional 1360413

L.A. José Antonio Rodríguez Romero
Auditor
No. Cédula Profesional 3421769